



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL BAGRE – ANTIOQUIA
dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós
(2022)**

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	BANCAMIA S.A.
Demandado	EDUARDO ENRIQUE DE HOYOS
Radicado No.	05001 31 03 003 2017 00146-00
Decisión	ORDENA ENVIAR OFICIO
AUTO	529-22

Tal como lo manifiesta el apoderado de la parte demandante de haber dado cumplimiento al requerimiento realizado en este proceso, por secretaría envíese el oficio en cuestión al dirección electrónica suministrada por la parte interesada y descrita en el memorial anexo.

NOTIFIQUESE

DANIEL ALBERTO QUINTRO GÓMEZ

Juez